

# ¡ESTUDIANTE!

## Tu grito rampante no calle

*Luis Nieves Falcón*

### RESUMEN

Un recorrido por los campamentos de estudiantes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico durante la reciente huelga estudiantil, sirve de punto de partida para el análisis del conflicto universitario. Distinguiendo entre dos visiones de la Universidad: la que cumple un fin social, formadora de ciudadanos aptos y la mercantilista, privatizadora y neoliberal, el autor discute el papel de los estudiantes, los profesores y la administración durante los conflictos previos en la Universidad; explica los reclamos estudiantiles actuales y las posturas de la Administración; analiza las estrategias de ambos actores; señala lo que los caracterizó, y concluye que los estudiantes han reabierto la ventana de la esperanza para Puerto Rico.

**Descriptores:** Universidad de Puerto Rico, universidad pública, huelga estudiantil, educación pública, neoliberalismo

### ABSTRACT

A visit to the camps of students of the Río Piedras Campus of the University of Puerto Rico during the recent strike serves as a starting point for the analysis of university conflict. Distinguishing between two visions of the university: one that meets a social purpose, forming apt citizens, and the mercantilist, privatizing and neoliberal, the author discusses the role of students, teachers and the administration during previous conflicts; explains the current students' claims and the Administration's positions; analyzes the strategies of both players; points to what characterized them, and concludes that students have reopened the window of hope for Puerto Rico.

**Keywords:** University of Puerto Rico, public university, student strike, public education, neoliberalism

## Introducción

Las palabras claras y firmes saltan a nuestro encuentro. Las caras de imágenes renacidas son un brote de esperanza. ¿Quiénes son estos hombres y mujeres arropados de sabiduría y cultura no esperada, no vaticinada, en esta juventud de antepasados presentes? Me echo a caminar para ir a su encuentro. Recorro los campamentos de estudiantes del Recinto de Río Piedras. Son personas de todas las ideologías. De todas las religiones. De todos los niveles sociales. Han dejado de lado los casilleros ideológicos tradicionales en los cuales se mete a la gente para hacer realidad, en ese pequeño cosmos del campamento, una democracia participativa difícil de viabilizar, pero no imposible de realizar. Una democracia viva que deja a un lado el liderazgo unipersonal y carismático. No son mesías. Son compañeros y compañeras embarcados en su objetivo común, el cual rechaza el figureo y el oportunismo.

Son personas que hacen materialmente posible, palpable, el respeto mutuo; borran las diferencias de género, de raza y origen social en la interacción cotidiana y sacrifican la comodidad del hogar a favor de los principios en los cuales creen. Muchos de ellos llevaban 30 días alejados de sus hogares. Alejados de la habitación confortable y el aire acondicionado. Durmiendo sobre el piso raso. Sin facilidades de agua corriente ni las modernas facilidades sanitarias. Sin la regularidad de las comidas calientes rutinarias. Sin las diversiones a las que nuestra juventud está acostumbrada. El suyo es un acto de sacrificio material revelador de que hay remedio a la situación de desgobierno reinante en Puerto Rico. Es un acto de dación, el cual, no sólo se impone al pesimismo generalizado que prevalece al momento, sino que, además, levanta el espíritu público de Puerto Rico.

En esos campamentos, en esos centros donde la dignidad y el respeto han sido recuperados, me regodeo con gusto. Disfruto plenamente el cariño fraternal revelador de que la diferencia de edad y el cariño no son incompatibles. En ese compartir de la conversación pareja, sin ordenamiento jerárquico, no se escapa el hecho de que, en esta gestión contestataria de los estudiantes, están en juego dos visiones opuestas de la universidad y de su misión esencial en la sociedad puertorriqueña.

## Visiones de la Universidad

La concepción originaria de la Universidad es la de que su función principal no es sólo la de preparar profesionales competentes, cualificados

para ganarse la vida, sino, además, la de crear ciudadanos libres, con sentido de responsabilidad social. En consecuencia, estudiar no sólo significa el conocimiento de las distintas disciplinas, sino, también, el aprendizaje de la convivencia y del sentido democrático de la sociedad. Dicho sentido democrático envuelve, por un lado, el estímulo del sentido de la creación en sus diferentes vertientes y el sentido crítico para cuestionar las realidades aparentes a fin de conocer las realidades verdaderas. Implica, adicionalmente, el desarrollo de la tolerancia hacia las ideas ajenas y el respeto hacia los que las defienden. De hecho, la posición democrática por excelencia es la defensa del derecho a exponer las ideas ajenas aunque no se compartan las mismas.

En la década de los años sesenta, un grupo de profesores del Recinto de Río Piedras, al referirse a los objetivos de la Universidad, concluía que:

[...] una universidad lo que debe es tratar de formar hombres, ciudadanos en el sentido amplio de la palabra, con mayúscula, no sencillamente ofrecerle una serie de tecnicismos, sino formarles también en su carácter, hacerlos hombres de bien, cultivar el espíritu mediante el desarrollo de la sensibilidad estética, moral, darle conciencia de su puesto dentro de su propia cultura y la relación de esa cultura con las otras (Nieves Falcón, 1970).

Este grupo de profesores justifica la validez de estos objetivos aduciendo que la formación del individuo tiene que hacer hincapié en valores que no sean estrictamente materiales, que creen conciencia de los aspectos más significativos y definitorios de la persona humana y que, por lo tanto, contribuyan a hacerlo un ciudadano más útil a la comunidad. Advierten contra la tendencia a perseguir sólo la preparación del estudiante en aspectos materiales particulares porque “se pierde la posibilidad de desarrollar el espíritu altruista” y de establecer el adecuado balance entre bienes prácticos, espirituales y materiales (Nieves Falcó, 1970, p. 169).

A tono con esa visión anterior, el saber que se enseña en la Universidad debe ser un saber vivo, que ayude al estudiante a ver con mayor claridad los problemas de su país y su tiempo para que pueda lidiar mejor con ellos cuando llegue el momento de intervenir de modo activo en la vida pública (Vientós Gastón, 1971, p. 12). Este modo de pensar significa, adicionalmente, que la Universidad, como institución, no es un organismo aislado, sino uno vinculado a los problemas de su tiempo por lo cual no puede vivir desvinculado de los aconte-

cimientos históricos y de lo que pasa a su alrededor. Añade Vientos Gastón que despojar a la Universidad de ese aspecto social para reducirla meramente al aspecto profesional es despojarla de su espíritu y de su función esencial en una democracia, que es formar ciudadanos aptos y libres (p.12).

La otra visión de la Universidad está altamente influenciada por el surgimiento del neoliberalismo. Esta enfoca un concepto de la Universidad con carácter predominantemente mercantil y considera que su proyecto fundamental es la producción de profesionales de servicios para el estado mismo o para el mercado privado. Aquellos que sostienen esta visión ven a la Universidad como una escuela elemental donde no debe permitirse el peligroso vicio de pensar y mucho menos el aún más peligroso de decir lo que se piensa cuando es contrario al sentir de las mayorías. Mira a los estudiantes y a los profesores como actores a los que sólo debe permitirse una función pasiva (Vientos Gastón, 2003). De ahí, que la toma de decisiones "...se hace mediante una lógica utilitaria de mercado, con un enfoque y apoyo institucional exclusivo a 'lo rentable' y de la misma se excluye a estudiantes y profesores" (Manifiesto, 2010, p. 11). La administración de la Universidad se equipara a la de una corporación privada, y todo el proceso está enmarcado en un alto contenido de paternalismo hacia estudiantes y profesores. Esta visión equipara el concepto de democracia con el de conformismo. Promueve la posición de guardar silencio cuando no se está de acuerdo con la mayoría. Desalienta la libertad de expresión. Señala al inconforme y al disidente como una amenaza, un perturbador del orden social; como un traidor. Para este sector la anti-universidad es la verdadera Universidad. Al entrelazo de estas dos visiones contradictorias responden, de manera diferenciada, los actores principales de la vida universitaria: los estudiantes, los profesores y la administración.

## El papel de los estudiantes, los profesores y la administración en la Universidad de Puerto Rico

En los grandes episodios contestatarios sobre la función de la Universidad en Puerto Rico, los estudiantes siempre han sido el objeto principal de los ataques de la administración. Ello se debe, en gran medida, porque los educandos se han desviado del rol pasivo que se les adscribe en la vida universitaria. A partir de la huelga de 1948 se les priva de todos sus derechos humanos, incluyendo el derecho a la libre

expresión y el derecho de reunión. En el Recinto de Río Piedras, su situación se describe, por muchos años, de la forma siguiente:

A los estudiantes se les trata como ‘niños grandes’ que han perdido su ‘bobo’, su chupeta. Son elementos a los cuales se les puede escuchar sin hacerles mucho caso y dejando claramente establecido el poder del adulto de pensar por ellos y trazar las decisiones que más les convienen. Por eso, se les hacen concesiones más que reconocimientos de los derechos que legítimamente les corresponden como ciudadanos (Nieves Falcón, 1970, p. 205).

Cuando se desvían de este rol de inferioridad en el cual se les coloca deberán enfrentarse a la caracterización negativa y al aparato represivo del estado a los fines de asegurar su conformidad.

La Universidad, de manera persistente, ha mostrado poco aprecio por el claustro de profesores “que ha contado y cuenta con seres ejemplares en el hermoso y noble arte de enseñar” (Vientós Gastón, 2003, p. 12). El resultado es una universidad que no tiene conciencia plena del valor del profesor, ni enaltece su función. Por consiguiente, añade Vientós Gastón que “adolece de una falla vital, carece de uno de los elementos imprescindibles para ser una verdadera universidad, para que no quede reducida a un conglomerado de gente cuya preocupación principal es dar o ganar diplomas (p. 12-13)”. La desvaloración de los profesores lleva a su exclusión de los procesos decisionales importantes. La tendencia es a reducir, cada vez más, esa participación insuficiente conjuntamente con un peso cada vez menor de los criterios académicos en esas decisiones importantes.

La desvaloración de la función de los profesores explica las condiciones intolerables de sus condiciones de trabajo y salariales, las cuales no se tienen en consideración cuando se afirma, de manera demagógica, que, en términos económicos, constituyen un sector privilegiado.

La Junta de Síndicos, el Presidente, los rectores y los decanos constituyen la administración de la Universidad. Esto equivale a decir que constituyen su estructura de poder. Dentro de ese cuerpo el poder hegemónico descansa en la Junta de Síndicos. Ésta, permea en una forma u otra cada una de las actividades académicas de los estudiantes y profesores y la vida profesional de cada claustral. Ese poder administrativo lo constituyen personas que ocupan sus puestos en función de prebendas políticas más que por su erudición o su contribución al

conocimiento. De hecho, “consterna... ver cómo, con demasiada frecuencia, el alto liderato universitario carece de la proyección intelectual necesaria para legitimizarse como autoridades de una institución académica” (Declaración, s.f., p. 4). Además,

[...] distinto a tantos lugares del mundo en donde los nombramientos de las altas autoridades universitarias se fundamentan en criterios autónomos de mérito académico, talento administrativo y experiencia institucional, en Puerto Rico estos puestos han sido concebidos como una suerte de remuneración personal para aquellos que han demostrado su lealtad al partido de turno en el poder. Son criterios políticos y no académicos los que han tendido a primar a la hora de hacer estos nombramientos (p. 4)

Es por ello que, en dicho cuerpo, “los saberes sobre educación superior —sus propósitos, sus fines, sus problemas y sus interconexiones vitales— brillan por su ausencia y donde lo que más abunda es el juego político” (Nieves Falcón, 1970, p. 203). Desgraciadamente es un juego político que tiene poder efectivo, poder real, que restringe y coarta la potencialidad creadora de la universidad porque esa creación y remirar del mundo y de las cosas amenaza, real o imaginariamente, la autoridad absoluta de los intereses que dicha Junta de Síndicos representa. Esto explica el proceder de los dirigentes universitarios el cual delata que su ideal “no es formar personas libres sino conformistas; es no tener profesores que den ejemplo de democracia viva; es tener estudiantes que no se atrevan a preguntar y profesores que no puedan contestar” (Vientós Gastón, 1984, p. 199). Su gestión no es la de facilitar al máximo el desarrollo de los procesos educativos universitarios, sino la de entorpecer la discusión libre de los problemas controversiales del momento. Por eso, cada vez que surge un problema o se vive un período crítico, en vez de analizar la situación para buscarle remedio, alarman a la comunidad clamando venganza y pidiendo la supresión de los derechos fundamentales de quienes se han atrevido a expresarse públicamente. Es una pataleta sonada a los fines de justificar sus medidas represivas. De ahí que en la *Declaración de académicos y académicas puertorriqueños en los Estados Unidos sobre el actual conflicto en la Universidad de Puerto Rico* se señala que “la intransigencia de la presente administración universitaria, su negación a la negociación sostenida y paciente” (Declaración, s.f., p. 4). Esa conducta no se ajusta al diálogo correspondiente al mundo académico de la universidad. Corresponde, más bien, a la instrumentación rápida, ajorada

y sin espacio suficiente para la discusión sosegada y la ponderación respetuosa de posiciones diferentes. Ello es característico del designio político, más que del entorno universitario.

En conclusión, a nivel de recintos, encontramos que los elementos legítimos de la Universidad, los estudiantes y los profesores, tienen muy poco que decir sobre su objeto, gobierno y función académica. La estructura de poder es de carácter invertido y queda distribuida entre una elite administrativa que, aunque escasa en cantidad, es grande en poder efectivo.

### El reclamo de los estudiantes y la posición de la administración

Las peticiones de los estudiantes quedan enmarcadas en una realidad social, la cual genera, desde afuera, fuerzas de carácter coercitivo sobre la Universidad. Son presiones sociales ligadas al liderazgo político en el poder, pero los mismos no se expresan claramente de manera pública aunque todo el mundo conoce de su existencia. Para la década del ochenta, estas fuerzas encubiertas se describían “como un intento por destruir varias instituciones, entre éstas la Universidad”. Se afirma, entonces, en el Tomo VI de *Índice Cultural*, que “el intento de destrucción de estas instituciones es un premeditado y persistente ataque a lo puertorriqueño” (Vientós Gastón, 2003, p. 213-214). Dicho esfuerzo se afirma y añade que es “...dirigido por un grupo de administradores dominados por la ideología del partido colonial en el poder, una entidad que demuestra desconocimiento de la inteligencia, falta de amor al saber y temor a la libertad” (p. 213-214). La estrategia se concibe como parte de una más amplia para acelerar los procesos de asimilación que promuevan la estadidad para Puerto Rico.

En el 2010, la agenda encubierta se revela así: “Estamos convencidos que las situaciones que enfrentamos los profesores y que enfrentan los estudiantes forman parte de una misma situación: el desmantelamiento del proyecto de universidad pública que encarna la Universidad de Puerto Rico tal y como la conocemos” (Manifiesto, 2010, p. 3). Se refiere a la estrategia neoliberal del momento para sustituir la visión de la Universidad de “un lugar de pensamiento, generación de conocimiento libre, crítico y distinto al avalado por las dinámicas del mercado” (p. 1). O sea, un modelo principalmente de carácter mercantil que cuestiona la continuidad del compromiso social de la Universidad con el país y recalca como propósito fundamental la producción de profesionales de servicio. Algunos profesores estiman que “una uni-

versidad que se fija esas metas como principio fundamental y sólo crea programas académicos con ese fin, es una estafa” (Canino Delgado, 2010, p. 2). Aunque los objetivos para el ataque a la Universidad parecieran ser distintos en las dos épocas mencionadas, se nota que el fin es el mismo: transformar el carácter esencial de la universidad que existe al momento.

¿Cuáles son esas peticiones que los estudiantes se atreven a demandar públicamente y a defender con tanto calor? 1) El compromiso para que se mantenga el carácter público de la Universidad a los fines de asegurar que la misma esté accesible para todos, incluyendo aquellos que provienen de los sectores económicamente más desventajados. 2) La derogación de la Certificación 98, la cual elimina las exenciones de matrícula para los estudiantes de talento en las artes, los deportes, la academia y los que reciben las becas federales Pell. 3) El acceso a los libros de contabilidad de la institución y documentos fiscales relacionados, a los fines de que la comunidad universitaria pueda conocer la realidad fiscal de la Universidad y el carácter de su alegado déficit presupuestario de cerca de 200 millones de dólares. 4) El compromiso de no reducir el presupuesto universitario. 5) El compromiso de no aumentar la matrícula sin antes haber considerado otras alternativas para generar ingresos, como lo es el cobro de las deudas a favor de la Universidad. Finalmente, 6) el compromiso de no implantar represalias en contra del estudiantado.

¿Cuál ha sido la posición de la administración ante estos reclamos de los estudiantes? La posición inicial ha sido la de un rechazo total, el cual descansa en la premisa de que sólo ellos tienen el poder para establecer las pautas normativas. Sin embargo, el análisis del comportamiento de la Junta de Síndicos y los otros miembros de la administración revela contradicciones más profundas. En cuanto al carácter público de la educación universitaria, el Gobernador sostiene que ésta es un privilegio y no un derecho como sostienen los estudiantes. La posición de la Junta de Síndicos al hacerse eco de la postura del Gobernador olvida que:

[...] no hay intervención ciudadana democráticamente efectiva sin el desarrollo de un pensamiento y una sensibilidad críticas y creativas que nos ayude a debatir de forma sustancial las realidades del país y sus posibilidades... el ser estudiante de un sistema de educación pública lejos de ser un privilegio, es una instancia formativa socialmente necesaria para el sostenimiento

de una sociedad verdaderamente ágil y democrática (Canino Delgado, 2010, p. 3).

La eliminación del carácter público de la Universidad lo que realmente produce es un ensanchamiento de las diferencias sociales que existen en Puerto Rico y esconde el predominio de un pensamiento autoritario, el cual “teme al pensamiento crítico y pretende erosionarlo; sólo la mediocridad conformista teme a los riesgos de una disposición creativa ampliamente diseminada” (Manifiesto, 2010, p. 1).

La derogación de la Certificación 98, que elimina prácticamente la exención de matrícula, y la demanda de un compromiso para no aumentar la matrícula reflejan la resistencia de los estudiantes a una estrategia de cálculos simplistas por parte de la Junta de Síndicos, la cual no resuelve la generación de ingresos para enfrentar el déficit presupuestario. La eliminación de las exenciones de matrícula y el aumento de matrícula es una decisión de fácil implementación, que no tiene en consideración el impacto económico sobre los estudiantes ni tampoco el impacto limitado de la misma sobre el déficit presupuestario. Sin embargo, la Administración se ha negado a examinar con seriedad las recomendaciones de los estudiantes para frenar la crisis económica de la Universidad sin recortar servicios clave para su funcionamiento, sin eliminar las exenciones de matrícula y sin imponer nuevas alzas a los costos de la matrícula. Una de dichas recomendaciones es un plan agresivo para recobrar las deudas a favor de la institución.

La omisión para considerar las recomendaciones de los estudiantes parece develar la indisposición de la Administración para considerar ideas de quienes considera inferiores, su interés en postergar la situación de conflicto a los fines de poner en marcha una estrategia de mayor represión en contra de los estudiantes. La negativa de la Junta de Síndicos de darles acceso a los estudiantes a los libros de contabilidad y los documentos fiscales relacionados no tiene justificación alguna: son documentos públicos. La negativa sólo puede entenderse como un esfuerzo por encubrir el uso real de los dineros de la Universidad y de los procesos económicos que llevaron al déficit extraordinario que la institución tiene al momento.

Al reclamar del Estado que deje sin efecto el recorte presupuestario que se le impone a la Universidad, los estudiantes están respondiendo a “la reducción deliberada profunda y sin precedente” (Manifiesto, 2010, p.1) que ha sufrido el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico. Ésta no es equivalente a una corporación que produce bienes

materiales. Es por ello que —según indica la *Declaración de académicos* antes citada— recortar de esa forma drástica el presupuesto de la Universidad, del primer centro docente del país,

[...] sin explorar otras alternativas es el camino más rápido para debilitar un proyecto absolutamente necesario para nuestra democracia y existencia social, asentado en una tradición de prácticas y luchas de libertad crítica insustituibles que ya datan de más de un siglo. No es una institución prescindible o reemplazable. Es el lugar en donde generaciones de puertorriqueños/as han aprendido a pensar y sobre el que se levantaron los impulsos decisivos de nuestra modernidad (p. 3).

Finalmente, el reclamo de un compromiso de no implantar represalias contra el estudiantado, de no implantar una acción revanchista por ejercer su derecho legítimo a la libre expresión, es una petición justa rechazada por la Administración. Es una petición razonable al tener en consideración el espíritu de venganza históricamente asumido por la administración en contra de los estudiantes. Ha sido un esfuerzo vil por removerlos de la comunidad estudiantil y, asimismo, de la historia de las luchas estudiantiles. Todavía quedan claros los atropellos administrativos y judiciales del 48, del 70, del 81 y del 2010 que nos ha tocado vivir. Hay que detener el abuso que se esconde al amparo de los reglamentos y de la justicia que deja de serlo por su complicidad con el resto de la estructura represiva del Estado. Hay que asegurar que de aquellos estudiantes del pasado y éstos que nos acompañan existe *una memoria de sol y un sonido de valiente*.

### Las estrategias de los estudiantes y de la administración

Las estrategias de los estudiantes tienen su origen y principio en la convicción de que es posible crear una universidad que rebase las constricciones materialistas e individualistas que crecen de manera desmedida al amparo del mundo oficial, interesado en adelantar sus intereses personales y que deja de lado la grave desigualdad social y económica que prevalece en el país. Los estudiantes están firmemente convencidos de que el ambiente universitario es esencial para el desarrollo de una persona nueva, la cual se apasiona ante el conocimiento, ante la posibilidad de inventar y crear cosas diferentes, riesgosas, contestatarias de lo establecido y para quienes las perioricidades formales, la calificación y el índice académico constituyen órdenes de importancia secundaria. Un estudiante que realiza su tarea de aprender y buscar

el conocimiento no sólo en el aula de clases y en la biblioteca, sino en el conjunto de experiencias vitales que le provee la vida de estudiante. Una persona que reclama de sus profesores la mejor calidad posible en la enseñanza y que es consciente de su responsabilidad social con el país. Por eso, espera que sea un estudiante de probada integridad intelectual, que no vacila en tomar posiciones y defenderlas porque es, antes que nada, un ser principalmente responsable a su propia conciencia, al destino que como hombres y mujeres libres ellos mismos se han trazado.

La confianza en las posibilidades infinitas del ser humano les ha permitido a los estudiantes realizar la universidad de ensueños en los propios campamentos. Desarrollan al máximo el concepto de democracia participativa, donde el respeto personal y el respeto a las diferencias se convierten en la norma que lleva al predominio del consenso en la toma de decisiones. Es un consenso avalado por la diversidad de actividades emergentes de los diferentes campamentos: veladas literarias, discusión de libros, expresiones artísticas, conciertos, etc. Todo organizado y calendarizado bajo un sistema de disciplina de promoción propia. En ese proceso interactivo quedan fuera los líderes jerárquicos, ya que cada cual es participante activo del liderazgo y cada estudiante se considera un actor activo de la historia dinámica que se desarrolla cada día. Quedan fuera también los oportunistas externos. Ante el problema de su insuficiencia económica frente a los recursos públicos que se apropia la administración los estudiantes recurren a la nueva tecnología para romper las vallas de aislamiento creadas por la administración. Su voz llega a todo el país. No hay mentira de la administración que en minutos no sea descalificada por los estudiantes. El desarrollo casi al instante de pequeños documentales testimoniando su trabajo les permite difundir sus ideas de forma no disponible a los movimientos estudiantiles anteriores.

Nunca antes el carácter intelectual de la Universidad pudo mostrarse de manera tan extendida. Nunca antes la posición contestataria de los estudiantes recibió tanto respaldo de los propios padres y de las mujeres y los hombres puertorriqueños fuera de los portones de la Universidad. Sin embargo, la posibilidad del desarrollo de esa universidad viva, de la realización de que es posible romper con el sentido de impotencia que vive Puerto Rico queda cotidianamente amenazada por una administración enemiga de la esperanza. Es una administración ajena a la Universidad, que ya no oculta su desesperación por traer en su auxilio la fuerza de choque —oscura canción del

paleolítico/¡cromagnón, bestia, asesinos!— para la devastación total. Los estudiantes esperan. Listos para enfrentarlos con la resistencia pacífica.

La estrategia de la administración, en particular la Junta de Síndicos y el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, se caracteriza por el doble juego verbal, la persecución de los estudiantes y la difamación. Ante la ausencia de elementos intelectuales que le permitan legitimarse como autoridades de una institución académica, la Administración recurre a una política anti-universitaria, de juego sucio, en su trato con los estudiantes. Uno de los puntales de esta estrategia es el doble juego verbal: decir una cosa para el consumo público y actuar directamente en contra de lo dicho. Es así que se convoca al diálogo, pero la convocatoria es esencialmente de carácter espúreo porque lo que se pretende es forzar una conversación en función de los criterios establecidos por la Administración. No son reglas acordadas por mutuo acuerdo. La insistencia de los estudiantes en acordar unas reglas de juego mutuamente aceptadas provoca la dilación. Dicha convocatoria de diálogo se complica porque la administración les informa a los dialogantes estudiantiles que ha radicado en su contra órdenes de arresto. Es un intento burdo por obligarlos a dialogar bajo un estado de intimidación. Todo lo cual da la impresión de que la Administración lo que desea es dilatar el asunto en un esfuerzo claro por debilitar la resistencia estudiantil.

Otro ejemplo claro de esto se da durante los últimos días, cuando el Gobernador nombra un mediador para entender en el conflicto sin tener en consideración la opinión de los estudiantes. Esto viola intencionalmente el principio de que el mediador es “una persona seleccionada por las partes en conflicto”. Es un juego retórico cubierto de mentira, ya que, al hacer el nombramiento, el Gobernador omite decir que la selección ha sido su selección personal, no la de las dos partes en conflicto.

La otra parte de la estrategia administrativa es la persecución sistemática, de orden casi revanchista, contra los estudiantes, en particular los que han sido escogidos como sus representantes. Esta persecución tiene tres aspectos: de naturaleza económica, policial, y judicial.

La estrategia económica de la persecución se sustenta en el hecho de que la mayoría de los estudiantes proviene de familias de ingresos bajos, y la eliminación de la exención o el aumento de la matrícula representan un rudo golpe al ingreso familiar. Es una canallada usar

dicho recurso para forzar a los estudiantes a que asuman la mayor responsabilidad en reponer el déficit presupuestario creado por la incompetencia de los propios administradores. El prejuicio en contra de los estudiantes se hace obvio porque no hay un esfuerzo por reducir los altos salarios de los administradores ni recortar la extensa burocracia administrativa.

El aparato represivo del estado se ha convertido en un aliado de la Administración. Ésta dispone de los efectivos policiales, particularmente la fuerza de choque, para asegurar el cumplimiento de su política anti-estudiantil. Es así que, al otro día de que los estudiantes ratificaron, por mayoría, la continuación de la huelga, la fuerza de choque amaneció rodeando todos los portones y cercando a los más de 300 estudiantes en el interior de las barricadas. Asimismo, el superintendente de la policía, José Figueroa Sancha, con la venia de las autoridades universitarias, emitió una orden prohibiendo la entrada de víveres y agua al Recinto de Río Piedras. Dicho comportamiento es violatorio de los derechos humanos que explícitamente constituyen la negación de alimentos y agua a un antagonista, aún en situaciones de guerra, un crimen en contra de la humanidad. Es ese mismo Superintendente de la Policía, el socorrista de la administración, el que ordena y sanciona el maltrato desmedido contra los estudiantes en la protesta pacífica que se llevó a cabo en el vestíbulo del Hotel Sheraton. El país se dio cuenta de esa brutalidad en el video que circuló mostrando a cuatro miembros de la fuerza de choque macaneando, pateando, dando descargas eléctricas de pistolas Taser a un estudiante indefenso al que tenían inmovilizado en el suelo. El Superintendente de la Policía catalogó de héroes a estos policías abusadores trayendo a la memoria la misma catalogación pública de los asesinos del Cerro Maravilla que en aquella ocasión hiciera Romero Barceló.

La estrategia anti-estudiantil de la Junta de Síndicos y sus colaboradores oficiales termina con la difamación expresa de los estudiantes, a quienes se les han aplicado toda clase de epítetos negativos remachados en una costosa campaña de medios sufragados con recursos de una institución que tiene a su haber un déficit de 200 millones de dólares. El centro de dicha campaña lo constituyen la mentira y la difamación de los estudiantes. Queda claro que esta campaña de la Junta de Síndicos en contra de los estudiantes refleja claramente su incapacidad para dirigir la institución y su ausencia de moralidad al compararla con el discurso inclusivo, amplio y conciliatorio de los estudiantes.

## A modo de recapitulación

El análisis testimonial de la huelga universitaria de 2010 deja claramente establecido lo siguiente con respecto a la Administración de la Universidad:

- Su falta de compromiso con la Universidad, que subordinan a los intereses políticos a los cuales sirve.
- Su demostración arrogante del poder, en ausencia de criterios objetivos, para justificar sus comportamientos.
- Su clara disposición a no resolver la situación y dilatarla a los fines de perseguir y victimizar a los estudiantes.
- Su violación intencional de los derechos humanos de los estudiantes.

Los estudiantes se han caracterizado por:

- El rescate de la genuina misión de la Universidad.
- El respeto a la persona y a las ideas divergentes destacadas en su práctica de la democracia participativa.
- El valor demostrado en la defensa de los principios en los cuales creen.
- La creación revelada en la búsqueda de soluciones a los problemas encontrados, como lo es el uso imaginativo de la tecnología y la preparación de mini-documentales para difundir sus ideas.
- Su confianza en las posibilidades del ser humano para afianzar los valores de la dignidad, la libertad, la justicia y la paz.
- La firmeza de sus principios ante la intimidación, el hostigamiento y la persecución.

No hay duda de que los estudiantes de la Universidad han abierto nuevamente la ventana de la esperanza para Puerto Rico. Para los que los difamaron, pido castigo. Para los que dieron la orden de que los macanearan, los patearan y los vejaran, pido castigo. Para los que llevaron a cabo las órdenes del maltrato, pido castigo. Para los que defendieron el abuso y el maltrato, pido castigo. Para los que ascendieron a causa de su sufrimiento, pido castigo. Para los que quieren ahogar el pensamiento libre les digo, NO PODRÁN. NO PODRÁN, PORQUE LA PALABRA DE LOS ESTUDIANTES ESTÁ VIVA, SU CORAZÓN LIBRE Y SU GESTA UNA MEMORIA DE SOL Y UN SONIDO DE VALIENTE.

## REFERENCIAS

- Canino Delgado, M. (2010). La Universidad de Puerto Rico, 2 de junio de 2010, p. 2
- Declaración de académicos y académicas puertorriqueños en los Estados Unidos sobre el actual conflicto en la Universidad de Puerto Rico, s.f. p.4
- Manifiesto de los docentes del recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, 23 de mayo de 2010
- Nieves Falcón, L. (1970). *Diagnóstico de Puerto Rico*. San Juan: Editorial Edil.
- Vientós Gastón, N. (1971). *Índice Cultural. Tomo IV: 1961-1968*. Río Piedras: Editorial UPR.
- Vientós Gastón, N. (2003). *Índice Cultural. Tomo VI: 1967-1968*. Río Piedras: Editorial UPR.
- Vientós Gastón, N. (1984). *Índice Cultural. Tomo V: 1963-1966*. Río Piedras: Editorial UPR.

ESTE ARTÍCULO SE RECIBIÓ EN LA REDACCIÓN DE *PEDAGOGÍA* EN JULIO DE 2010 Y SE ACEPTÓ PARA SU PUBLICACIÓN ESE MISMO MES Y AÑO.